

## TRASLADO DE EXCEPCIONES 2016 Nº. 025

Para los efectos del artículo 175 parágrafo 2º, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y el artículo 110 del C.G.P., se corre traslado a la parte demandante por el término de tres (3) días de las EXCEPCIONES, propuestas por la parte demandada.

| Nr | PROCESO No.             | MAGISTRADO PONENTE      | ASUNTO   | MEDIO DE CONTROL  | DEMANDANTE                   | DEMANDADO  |
|----|-------------------------|-------------------------|--|-------------------|------------------------------|--|
| 1  | 70001233300020150051400 | LUIS CARLOS ALZATE RÍOS | TRASLADO DE EXCEPCIONES, PROPUESTAS POR LA PARTE DEMANDADA | NULIDAD ELECTORAL | EDISON BIOSCAR RUÍZ VALENCIA | MAURICIO GABRIEL GARCÍA COHEN-ALCALDE DE OVEJAS-SUCRE, 2016-2019 |

EL PRESENTE AVISO SE FIJA POR UN (1) DIA (ART.110 C.G.P.), SIENDO LAS 8:00 A.M. DEL VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE 2016. EL TRASLADO SE SURTIRA LOS DIAS: 22, 25 Y 26 DE ABRIL DE 2016. DIAS INHABILES: 23 Y 24 DE ABRIL DE 2016.



**GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS**  
Secretario